

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

233

DECRETO N° _____ /

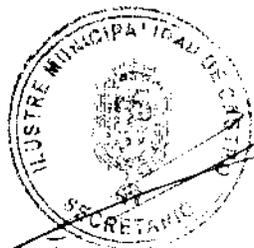
CASTRO, 10 DE ABRIL DE 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; El Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 31.02.004.083 Proyecto extensión alumbrado público diversos sectores (C); y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 213 del 1.4.2015 que llama a licitación, aprueba bases y nombra Comisión evaluadora y calificadora de ofertas; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico ChC con el cód. ID N° 2730-95-L115; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDÍCASE; la Licitación Pública a suma alzada referida a las obra de "EXTENSION AP PASTAHUE - PID PID EN CASTRO" código 2730-95-L115, a los sres. **SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZAS EIRL**, "JasebIngeniería EIRL", RUT N° 76.018.798-4, por un monto igual a \$ 4.184.873.- (Impuestos incluidos), y en un plazo igual a 11 días corridos contados desde la firma de la correspondiente Acta Entrega de Terreno.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CAR/ERR/arch.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M/SECPLAN
- Archivo.